****

**PAUTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**

El objetivo de la presentación de una propuesta de investigación, en el proceso de postulación al Doctorado en Psicología, es evaluar la capacidad del/la postulante para formular un problema de investigación original y viable en el ámbito de la Psicología.

En ningún caso esta propuesta es de carácter vinculante con un probable proyecto de tesis doctoral, ya que este debe ser sancionado en su momento por el claustro académico de acuerdo a las líneas de investigación del programa.

En esta propuesta, el/la postulante debe dar cuenta de:

1. Conocimientos actualizados del campo de estudios.
2. Fundamentos conceptuales pertinentes.
3. Calidad y coherencia de las preguntas y objetivos de investigación con el desarrollo actual del área de conocimiento.
4. Pertinencia y validez de la metodología propuesta.
5. Coherencia del método con los objetivos y preguntas de investigación.
6. Potencial impacto del proyecto.
7. Novedad científica y adecuación a la línea de investigación del programa.

La extensión máxima del proyecto es de 3 páginas (incluida la bibliografía) , tamaño carta, Times new roman, tamaño 12, interlineado 1,5.